

Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Local Con Concurrencia de Comité Número DG-ITJMMPYH-CC-014/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE JARDINERÍA PARA EL ITJMMPYH"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 06 seis de octubre de 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por la C. Verónica López Pérez, Encargada del Despacho del área de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez), en adelante ITJMMPYH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el C. Julio César Jiménez Zermeño, representando al área requirente el C. Héctor Manuel Mora Evangelista, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios, el C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva, Titular del Área Jurídica y en representación de la Titular del Órgano Interno de Control el C. Héctor Hugo Díaz Navarrete, Auditor del ITJMMPYH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley y numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 13:00 horas del día 01 de octubre del 2020, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 5 "Junta Aclaratoria" de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico [julio.jimenez@tecmm.edu.mx](mailto:julio.jimenez@tecmm.edu.mx), de la siguiente persona jurídica:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.	1

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones (apreciaciones administrativas) a la convocatoria a la licitación:

1. En la partida número 4, los licitantes deberán ofertar un Fumigador tipo mochila de por lo menos 5 galones de capacidad.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.					
No.	Tema	Página	Partida	Pregunta	Respuesta.
1	Fumigador tipo mochila	36	4	Por cuestiones de la contingencia por el covid no hay fumigadores de 20 lt 5 galones en el mercado, se encuentra agotado, Se puede proponer el fumigador tipo mochila 15lt 4 galones?	Los proveedores deberán ofertar fumigadores de tipo mochila de por lo menos 5 galones de capacidad.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Presidente del Comité:

C. Verónica López Pérez  
Encargada del Despacho del área de Administración y Finanzas del ITJMMPYH

Por la Unidad de Compras:

C. Julio César Jiménez Zermeño  
Encargado de la Coordinación de Compras del ITJMMPYH

INFORME PARA TRANSFORMAR A MÉXICO

En representación del área requirente:

  
C. Héctor Manuel Mora Evangelista  
Coordinador de Recursos Materiales y  
Servicios

En representación de la titular del órgano  
interno de control:

  
C. Héctor Hugo Díaz Navarrete  
Auditor del ITJMPPYH

Por el área jurídica

  
C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva  
Titular del Área Jurídica

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMPPYH-CC-014/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE JARDINERÍA PARA EL ITJMPPYH"

